



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ENRIQUE VALERO JIMENEZ identificado con C.C. 79.465.535, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria Metropolitana La Picota de Bogotá, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado N° 1-2025-21798 y BTE 2799452025 del 09 de junio de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Señores:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad.

Cordial Saludo.

Muy respetuosamente acudo a ustedes por medio del presente documento para presentar ante esta corporación y toda autoridad competente que deba conocer de esta intención, de presentar lo siguiente:

Yo Enrique Valero Jimenez, mayor de edad, en calidad de condenado y como persona privada de la libertad recluido en la actualidad en la Penitenciaria Metropolitana La Picota, condenado a una pena principal de doscientos Veintiocho (228) meses de prisión por los punibles de Hurto Calificado y agravado consumado en concurso Heterogéneo con Fabricación, Tráfico, porte o Tenencia de armas de Fuego, accesorios, partes o municiones agravado. Por esta causa me encuentro en prisión desde el 5 de Abril de 2019 a la Fecha he descontado un total de 90 meses y 25 días entre físico y Redimido.

Durante todo el tiempo que llevo recluido en este lugar he comprendido que hay decisiones que cambian nuestras vidas y las vidas de los que nos rodean, por la codicia y la avaricia al dinero fácil, cambiamos de forma negativa nuestro entorno y toda la sociedad y por esto, no, nos damos cuenta de que estamos formando un mundo lleno de caos y Oscuridad, para esas generaciones que vienen creciendo y las miles que vendrán, que sí no, hacemos un alto en el

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2025-21798
Fecha: 09/06/2025 12:21:37
Destino: SUR DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretaria-general.gov.co

camino, Sería mejor que no existiéramos Los que ya nos he-
mos equivocado y que se borra de este mundo el daño
que hemos cometido; personalmente creí en la Justicia y se
que ella no se equivoca pero el ser humano sí.
pido perdón público a Su Señoría, a las víctimas a sus fami-
lias, a mi familia, a la sociedad colombiana por todos mis
equivocaciones y delitos y Pido Perdón Público por todo el daño
causado.
Atte:   79465535
Enrique Valero Jimenez
Reintegración Metropolitana La Piedad
Estructura Uno - Patio 3

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado

Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño